

sesión ordinaria del día
de junio de 1950

Martín Tato
Franc Oliveros
Manuel Navarrete
Venancio Muñoz

El Sr. Sr. Sebastian de los Angeles a las doce horas del día
creado de junio de mil novecientos cincuenta bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Fidel Ferrada Miguel, en la Sala Constitucional
se reunieron los Sr. Concejales expresados al margen con objeto
de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con
la lectura del acta de la última que fué aprobada unánimemente.
Sequidamente se dio cuenta de la correspondencia y Proclamas
Oficiales de la semana y se acordó en cumplimiento.

Acto seguido, se condujo el Expediente de Habilitación de Pre-
ditos de los Capítulos 1º, 8º, 6º, arts 2º, 7º, 12º y 18. Unico requie-
rimento, para atender a las obligaciones que vienen pro-
puestas y por las que se han formulado y

Quelando que ha permanecido expuesto al público por término
de quince días, durante los cuales no se han formulado reclamaciones.

Considerando, que comprobados y comparados las cifras que
figuran en el Capítulo 15 del Presupuesto de Ingresos, y en el Capít-
lo 39 del de Gastos, según liquidación, de la que aparece un sobrante
de 32431 pesetas 94 centimos de las que pueden destinarse
para publicaciones y anuncios 750 pts 375 pesetas para mo-
bilario; 6500 pts para fuentada la Dehesa Real y 350 pts para
Impuestos.

Considerando que no se han formulado reclamaciones de
clase alguna y Considerando que en la tramitación
de este expediente se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó: prestar su
aprobación a las habilitadas por 7975 pesetas con imputación
al Capítulo 15 del de Ingresos y aplicación a los Capítulos 1º, 6º,
7º y 18 del de Gastos para los fines que vienen determinados; y
que este expediente se remita copia al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
a las tres horas y media y firmó de todo ello como Secretary Sr.

Fidel Ferrada Miguel
Martín Tato
Franc Oliveros
Manuel Navarrete
Venancio Muñoz